

ACTA N° 005 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

**CONCEJO DE CALDAS
SESIÓN ORDINARIA N° 003
03 DE FEBRERO 2016**

En el Municipio de Caldas, Departamento de Antioquia, República de Colombia, se reunió en Sesión Plenaria, el Concejo de Caldas, el día 03 del mes de febrero de 2016.

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE CALDAS, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N°003, DEL 03 DE FEBRERO DE 2016.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación Secretaría de Gobierno a cargo de la Dra. Daniela Ruiz Ospina.
5. Comunicaciones
6. Varios
7. Verificación del quórum.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, **JUAN GABRIEL VÉLEZ**, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Ausente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ÁNGELA MARÍA ESPINOSA CASTRO	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LÓPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLOREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO	Presente

Señora Presidenta, hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

**ACTA N° 005
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden día ha sido aprobado por unanimidad.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO A CARGO DE LA DRA. DANIELA RUIZ OSPINA

• **Interviene la Secretaria de Gobierno Daniela Ruiz:**

Tratamos desde todas la Secretarías hacer todo lo posible por presentar un informe del empalme que nos hizo la administración anterior.

Lo que se quiso hacer inicialmente fue una relación o un cuadro, en donde se pueda observar cuáles son las dependencias adscritas a la Secretaría de Gobierno, para poder orientar a las personas en el momento que tengan una necesidad, después quise hacer una relación de la planta de cargos que en este momento tengo, contratistas, servidores en la carrera administrativa y las provisionalidades que recibimos, cada una con sus fechas de vinculación.

Cuando hicimos las observaciones para el empalme nos dimos cuenta de unos formatos obligatorios que debían presentarse y que nunca se presentaron, dentro de los cuales, hay uno que es en cumplimiento de la circular 018 de 2015, principalmente el del formato de gobierno en línea, no se tiene ningún dato de cómo quedó, no se hizo además entrega de ningún informe donde pudiéramos que constatar que teníamos pendiente para el 2016.

Dentro de esos formatos que se encuentran establecidos en la mencionada circular, hay unos formatos que no pueden salirse de ese contexto, se hace entrega de uno de ellos que es el de seguridad y convivencia ciudadana, pero hay inconsistencias porque hablan de que no se hizo ninguna reunión, en materia de gestión del riesgo pero cuando el formato me pregunta de cuántas hay en eso, se debía colocar cero pero hay tres, entonces si no se hizo ninguna reunión porque existen esas tres actas.

✓ **Inventario:**

Es un inventario de todas las dependencias, de todas las incautaciones en inspección de policía; bienes que nunca han salido del almacén formalizados, sin embargo ya están a cargo de la policía nacional o del ejército, ni siquiera en comodato, no se tiene ningún documento de la entrega del CAI, por lo que podríamos concluir que se le regaló a la Policía Nacional, porque ni ellos ni la Secretaría lo tiene.

ACTA N° 005 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

No tuve conocimiento de los recursos con los que contaba, ni de reservas presupuestales. En este momento hay un inconveniente con el hogar de paso porque se presentó cuenta de cobro el 30 de diciembre y no se dejó reserva presupuestal y para nadie es un secreto que la señora prestó sus servicios y hay que pagarle y hay que afectar el presupuesto de este año.

No hay una relación de los bienes que tengo a mi cargo, adicionalmente porque está mal proyectado ese inventario, si bien yo soy la Secretaria de Gobierno, yo no podría responder por el inventario del inspector. Cada dependencia debe tener a su cargo un inventario. No reposan informes de auditorías de Contraloría ni de Procuraduría, no hay planes de mejoramiento.

✓ **Contratación:**

En materia contractual, se hizo un listado de los contratos que se encontraron, en la generalidad de la contratación es que esté a cargo del representante legal de la Entidad; sin embargo con anterioridad la contratación estuvo delegada en cada uno de los Secretarios y por esa razón cada secretaria tenía los procesos de contratación adelantados, cuando revisamos cada uno de los expedientes, nos encontramos con contratos de 2014, 2012, y según lo establece la norma se requiere de un término de 4 meses para liquidar los contratos una vez se hayan terminado. Entonces, yo hice el traslado para la oficina jurídica porque no voy a liquidar contratos de 2014 y de 2012.

De manera extraña recibí en la Secretaria de Gobierno, contratos de la Secretaria de Servicios Administrativos, con preocupación tampoco recibimos las claves de las cámaras de seguridad de la administración municipal, entonces en este momento nos pueden estar viendo desde cualquier lugar.

Quise hacer una relación de lo más complicado de cada una de las dependencias adscritas a la Secretaría de Gobierno, en términos generales, el gran problema que encontré fue en materia de contratación, una celebración de contratos que hay que ponerle la lupa.

✓ **Inspección de policía**

Para la inspección de policía, se celebraron dos contratos de prestación de servicios, cuyo objeto era la descongestión de las inspecciones, de lo que se puede concluir que la tarea de esas dos personas era prevenir las caducidades y no dedicarse al curso normal de las inspecciones, en vez de adelantar los procesos, resolver derechos de petición, querellas, realizar audiencias, tareas que no se encontraban dentro del objeto contractual, lo que evidencia una falta de supervisión del contrato.

**ACTA N° 005
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Tenemos bienes incautados de aproximadamente 20 años, la Ley indica que una vez incautados se cuenta con un término de 2 años para proceder al remate, no se han rematado. Tenemos 20 bicicletas, carritos, motos en una bodega.

✓ **Comisaría de Familia**

Está ubicada en un lugar poco práctico, de poca accesibilidad, en un lugar inseguro. Desde la administración nueva se propuso trasladarla; sin embargo, decidimos adicionar el contrato mientras se podía ubicar la comisaría de familia en otro lugar, cuando lo hicimos nos manifestó la representante de la agencia de arrendamientos que no es posible prorrogar o adicionar ese contrato de arrendamiento, en tanto, la administración aún le debe las estampillas, a lo que precisamos que eran ellos los que debían pagar estampillas, teniendo en cuenta la cuantía; pero informaron que fue un acuerdo particular que se hizo con el Dr. Rodrigo Sánchez, entonces será desde su bolsillo de donde tendrá que pagar esas estampillas porque la administración no puede asumir obligaciones que no le corresponden. Por esa razón no se continuó con el contrato de arrendamiento. La comisaría hubo que trasladarla de emergencia, debido a un inconveniente que se presentó, por lo que actualmente se encuentra ubicada en el Palacio Municipal, en el primer piso.

✓ **Gestión Documental**

En todas las dependencias y principalmente en la Comisaría de Familia e incluso en el despacho, no es lógico que un contrato que debía reposar en la oficina jurídica y que solo tendría acceso para una terminación o para una liquidación, tenga que estar en cada una de las Secretarías. Y en la Comisaría de Familia tenemos documentos desde 1900 o desde 2004, si la Ley nos dice que debemos trabajar con tres años de anterioridad y el año vigente.

- ° Sobre los 20 procesos disciplinarios que se encontraban frente de la Comisaría, requerimos que el Personero se pronuncie respecto del estado en que se encuentran, puesto que a la fecha ninguno prospera, ni desde la Personería municipal ni desde la Oficina de Servicios Administrativos, en donde uno de sus empleados es el encargado de adelantar los procesos disciplinarios.

✓ **El Centro Carcelario**

Tenemos 28 internos de los cuales 10 ya están condenados y en este momento son responsabilidad del INPEC. En ese sentido sí debo reconocer que las gestiones, desde la administración anterior, se han adelantado, se ha solicitado el traslado de esos internos, las atenciones médicas deben correr por parte del INPEC, sin embargo se asumieron desde la administración municipal.

ACTA N° 005 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Colón Ant. ¡Transparencia y Renovación!
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Las armas de dotación, los guardianes del centro carcelario tienen armas en tenencia y no en porte.

También hay un problema de suministro de alimentos para los internos, el mismo problema que con el contrato de arrendamiento de la Comisaría, se suscribió un convenio de asociación, que tenía como propósito que el municipio otorgará 72 millones de pesos, y el contratista que para la época era FUNDACOP, aportaba millón doscientos para 8 meses del contrato en 56 kits de aseo que contemplaban un cepillo, un Colgate. Lo que sucedió con este contrato fue que al observar cada una de las actas de supervisión, o de las actas de recibo a satisfacción, en los primeros meses sí se puede observar un valor considerable para el suministro de 10 millones de pesos en el primer mes, en el segundo 8, en el tercero 12, valores que sí se pueden justificar de acuerdo con las fluctuaciones en los valores de la canasta familiar pero en diciembre se pagaron 27 millones de pesos.

✓ **Espacio público**

La Ley señala que deben hacerse actas de comité, no se encontró carpetas al respecto. Adicionalmente tuvimos inconvenientes porque las personas encargadas del espacio público en la administración anterior, todavía portaban los chalecos cuando es obligación en el acta de liquidación, recibir todos los elementos que tenga logo de la administración, en este momento tenemos 10 avanteles perdidos.

✓ **Consejos de seguridad**

Tampoco tenemos actas de esto, aun cuando la Ley obliga a hacer una por mes, doce por año, se levantaron 3 actos del año anterior.

✓ **Gestión del Riesgo**

Si bien se creó por Ley el 31 de diciembre mediante Decreto 218 de 2015, se adoptó el Plan Municipal, no se creó el fondo, en este momento se solicitó al área de hacienda crear el fondo porque se determinó que el 0.4 de los ingresos corrientes de libre destinación iban a estar dirigidos a este rubro.

✓ **Unidad de víctimas**

Con el enlace de la Unidad de Víctimas, la oficina queda en la Personería, no tenemos tampoco índices, estadísticas de nada. Hoy se hizo la gestión para que desde la Unidad de Víctimas, nos hicieran las capacitaciones, nos informaran sobre los informes que hay que presentar a los órganos de control, nos informen como es el proceso que hay que hacer con víctimas en enlace con la Personería, porque no recibimos absolutamente nada.

✓ **Fuerza pública**

ACTA N° 005 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Si bien la fuerza pública no es una dependencia, es de las partes más importantes de la Secretaría de Gobierno, allí tenemos el problema de la gasolina, contrato 248 de 2015, un contrato que se firmó el 07 de mayo de 2015, pero cuya acta de inicio se suscribió el 26 de junio, por esta razón el 26 de junio debía iniciar su ejecución según la cláusula 5 del contrato, pero empezó el 07 de mayo, aun sin tener compromiso presupuestal, entonces yo contaba con que íbamos a tener gasolina hasta el 26 de marzo de 2016, es hasta el domingo. Con unos valores desmedidos en la gasolina, de 7 millones de pesos quincenales, es un valor considerable si tenemos en cuenta que tampoco hay muchos efectivos que se estén moviendo todo el tiempo.

✓ **EI CAI MÓVIL**

En los términos en los que lo recibí se puede decir que se le regaló a la Policía Nacional, ellos también están en la tarea de buscar ese documento de comodato porque en el expediente que tenemos el último documento que hay es la factura de compra que fue realizada con la ESU.

Encontramos un arrume de chalecos y de cascos sin entregar, es una lástima porque el capitán de la policía me dijo: *estoy sacando a mis muchachos feos, mal arreglados*, pero allí en la oficina de sistemas hay un arrume de chalecos y de cascos que el fin de semana se tratará de legalizar la entrega desde el almacén.

Electrodomésticos, me informan que el año pasado en diciembre se les entregó una nevera, una lavadora, un horno microondas, unas ollas en muy buen estado a la Policía y tampoco se ha hecho la formalización de esa entrega.

✓ **Contrato de mantenimiento de vehículos**

Recibo un vehículo automotor en mal estado, cuatro por parte del Ejército Nacional, uno de la Policía Nacional y uno del Cuerpo de Bomberos, el contrato de mantenimiento de vehículos del parque automotor del municipio, fue celebrado con la ESU, pero ellos a su vez subcontrataron con FERRODIESEL, esos vehículos entraron para mantenimiento el 05 de diciembre y 25 de diciembre, bomberos y ejército respectivamente, pero aun cuando estaban en vigencia del contrato, están desarmados en el taller. No puedo asumir esa responsabilidad.

✓ **Cámaras de seguridad**

Hay 24 de las cuales 13 están en mal estado y las otras 11 por el sistema con el cual fueron implementados no permiten visibilidad ni clara, ni en tiempo real.

✓ **Sonómetro**

ACTA N° 005 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Fue otorgado mediante comodato por el área metropolitana, debidamente calibrado, desde la misma área metropolitana se realizó la capacitación y posteriormente certificación a las personas que debían manejar el sonómetro, pero ahora no tenemos sonómetro.

Aunque esto no era un informe de gestión, hay que resaltar que desde la Administración Municipal, lo recibieron con un evento gigante, un evento que desde una época se volvió algo de la administración pero que en otra época era algo de la vereda, estoy hablando del puente de reyes, recuerdo cuando yo salía al puente de reyes era algo donde la administración no ponía tarimas, no ponía música; sin embargo, de un tiempo para acá ya se volvió totalmente subsidiado, y en ese sentido, tenemos el descontento de la comunidad porque entonces no le llevamos los artistas y somos incoherentes, porque les llevamos los artistas pero queremos que la gente no tome trago, queremos que la gente se quede hasta las 6 de la tarde pero el artista se queda hasta las 10 de la noche. Este año quisimos hacer todo lo contrario, lo llamamos picnic de reyes, tratamos de que se volviera eso, un evento familiar, no hubo artistas, no hubo grupos musicales, a menos de que estuviera integrado por la misma comunidad, no hubo paso de vehículos, no hubo beneficio a ningún particular con parqueaderos y fue todo un éxito. La comunidad quedó contenta porque tuvimos diariamente, desde el jueves anterior al puente, 60 activos de la policía nacional con todos grupos especializados (SIPOL, SIGIN, carabineros, grupos de vigilancia), el cuerpo de bomberos, el cuerpo de la defensa civil, hicieron sus campamentos, sus carpas hospitalarias.

Yo personalmente, sin apoyo de la Comisaría, inspecciones, he hecho el ejercicio de salir a media noche, he estado en el pueblo y no he encontrado ningún policía. Hice el ejercicio de llamar seis veces al comando y no me contestaron. Son procesos que se tienen que mejorar, ya se hablaron con el capitán.

Se logró realizar un proceso desde varias dependencias, planeación, infraestructura, desarrollo, en materia de gestión del riesgo, con la familia Guzmán, un domingo se cayó una parte de la casa pero logramos, por protección a la vida de las personas que estaban allí, con psicólogos y con la constructora, de que se pudiera evacuar la casa, y en este momento tanto la construcción como la vida de las personas están protegidas.

Se realizó un encuentro comunitario con la policía comunitaria, en el parque hábitat, es un grupo importante. Este parque tiene un problema de convivencia, no es ningún otro problema.

Estuvimos en mesa de trabajo con el área metropolitana, con ellos logramos que vinieran e hicieran un análisis a la estructura de la administración municipal, este lugar no es habitable. Está incumpliendo con la Ley, nosotros no tenemos acceso a ninguna persona discapacitada. Esta administración ya no tiene como servirle a la comunidad.

ACTA N° 005 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Este el panorama general de lo que recibí, todavía falta mucho por evaluar pero hoy es 03 de febrero y en el camino nos iremos encontrando.

- **Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda:**

Dra., déjeme felicitarla, una persona tan joven manejando las riendas de una de las Secretarías más importantes de esta administración. Créame que estamos muy preocupados con ese informe del empalme que a Ud. Le dieron, muy tristes.

Como es posible que en nuestro municipio no exista información ni estadísticas ni ninguna relación de la población desplazada, ni reparación de víctimas. Será que no tenemos desplazados? Será que no tenemos familias a quienes repararle las víctimas?, muy preocupados. Es que cuando ocultan información como la de no entregar las claves de las cámaras, es muy delicado. Y como dicen Uds. De donde nos estarán mirando. Yo quisiera saber si Ud. Ya sabe qué funcionario tiene las claves, porque vamos a tener que demandarlo. Quisiera saber si Ud. Ya entregó este informe a la Contraloría o la Procuraduría.

24 cámaras, 13 de ellas están malas, no les interesaba la seguridad de los caldeños, no había ninguna seguridad para nosotros. Pero sí les interesaba que en el mes de diciembre hayan sacado 10 contratos de prestación de servicios.

Uno llama al 123 y no le contestan, yo llamé 10 veces. Pero la verdad es que en sus manos, en las manos del alcalde y de este concejo, queda reforzar el pie de fuerza de nuestro municipio. Tenemos 55 agentes efectivos, quedan menos 20 personas por turno, fuera de los que están en vacaciones, incapacitados, los que les dan el descanso por los positivos.

Está en nuestras manos empezar a gestionar para que nosotros tengamos unos agentes activos, ojalá fueran 150 – 200, para que refuercen la seguridad de nuestro municipio. Es que hoy se disparó el atraco, en todo Caldas ya nos están atracando.

Yo voy a las inspecciones de Policía y a mí me da tristeza ver a los compañeros de trabajo allá, están solos, sin protección, donde hay expedientes muy importantes, donde se manejan multas, y allá vemos los funcionarios solos, donde llega gente con problemas, donde llega gente con dificultades y los que chupan son los funcionarios. La tolerancia que nuestros funcionarios de las inspecciones tienen, eso es de admirar, porque toda la gente va casi a pegarles. Entonces Dra., para que no nos vaya a suceder lo que pasó el 22 de enero en la Comisaría, vamos a tenerle un poquito más de seguridad a las comisaría. En la inspección primera la puerta está mala, y allá manejan una cantidad de expedientes importantes, multas, entonces cualquier persona llega y nos hace lo mismo que pasó el 22 de enero y quedamos en las mismas, por eso es una voz de alerta para que de pronto no nos vaya a suceder algo y tener que lamentar.

ACTA N° 005 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Cuando me senté en su oficina, vi dos cosas muy importantes, el carácter que Ud. Tiene para manejar este municipio. Lo otro, la disponibilidad que Ud. Tiene para este municipio. Creo que te va a ir muy bien. Pero el trato para todo el mundo igual, no va a valer el color, así como me trató a mí y me dijo NO ojalá a todo el mundo le diga que no.

- **Interviene la concejala Sorany Tejada:**

Dra. Daniela, simplemente con el informe que ha rendido quedo totalmente preocupada, pues yo creo que la mayoría me conocen, saben que mi especialidad durante 10 años ha sido la contratación pública y el derecho público. Como obviamente, no sabemos, porque no se encuentra documentación reposante en su despacho, yo quisiera hacerle varias solicitudes, no sólo a Ud., sino también al Secretario del Concejo, porque nosotros como concejales tenemos que ejercer control político. Entonces yo quisiera antes de entrar a juzgar este tipo de cosas que podrían estar sucediendo, y que podría verse el municipio condenado en ciertas sanciones, quisiera solicitar para que hallemos ese tipo de documentos, entonces en primer lugar, yo tengo cosas puntuales, respecto al inventario Ud. Afirma que hay un inventario genérico de todo el despacho, entonces no me es lógico, no entiendo porque, de conformidad con la ley 951 que es la que ordena la entrega y el recibo de los cargos públicos, ordena que cada titular de cartera debe entregar un detalle pormenorizado de los bienes muebles e inmuebles que tiene a su cargo, entonces respecto a eso que es lo primero que quiero:

Primero: que se oficie a la oficina de servicios administrativos para se nos allegue copia al Concejo, del certificado de paz y salvo que le fue entregado por el titular de esa cartera para su momento de la entrega de los bienes que el titular de ese despacho tenía cargados en su inventario.

Segundo: solicito, en vista de que no hubo una entrega oficial, que se realice una carta a la oficina de control interno para que se proceda de conformidad con la Ley 951, para que se llame al funcionario de la cartera para que haga entrega oficial y de lo contrario que realice lo de su competencia.

Tercero: yo solicito -Ud. Habla de la entrega del CAI MÓVIL que no existe evidencia respecto a la entrega del mismo pero dice que se pagó- entonces a mí lo que no se me hace posible es cómo se pagó sin existir un acta de entrega y de entera satisfacción, entonces yo sí solicitaría, porque puede que en su oficina no repose en el despacho, que se oficie a la Tesorería municipal, porque se supone que como requisito para procederse al pago, se debe adjuntar copia del contrato, copia de la entera satisfacción, entonces quizás allá la podamos hallar, ¿por qué me preocupa? Porque es que si no hay entera satisfacción, no hay fecha de entrega, me preocupa hasta cuándo cubre las pólizas de calidad de dicho CAI MÓVIL, entonces podría el municipio verse hoy en que puede que sea relativamente nuevo, pero si no tenemos el acta, pues entonces no podemos reclamarle al proveedor correspondiente.

**ACTA N° 005
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Respecto al contrato 248 y otro que mencionó, Ud. Habla de que el contrato se suscribió en una fecha, que posteriormente se suscribió el acta de inicio, pero que la fecha de ejecución fue anterior a esta última, entonces quien fungía como titular de esa cartera no cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, entonces también quisiera que se lograra de pronto obtener acta de inicio o ese tipo de documentos en Tesorería Mpal, porque de lo contrario estaría el municipio expuesto o el funcionario que fungía en su momento a una investigación disciplinaria por hechos cumplidos, porque debemos cumplir unos requisitos para dar inicio a los contratos estatales.

Segundo: me preocupa enormemente el convenio de asociación del que Ud. Habla, no sé si hoy los compañeros dieron una lectura al periódico El Colombiano, fue inhabilitada y destituida la exdirectora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por este tipo de contratos con fundaciones, ¿por qué? ¿Qué es lo más importante de una fundación cuando se realizan este tipo de contratos? Primero, establece la Procuraduría, que es para hacerle una salida a la Ley de contratación y no licitarlo, hacerlo por contratación directa y segundo, que la mayor parte de veces la fundación contratada no tiene dentro su objeto comercial el desempeño de dicho objeto estatal, entonces si quisiera Dra. Daniela, que se nos allegue copia de los documentos que reposan en el contrato de dicha fundación, para si no también proceder de conformidad.

Ahora, hay algo que me preocupa mucho y podría caer sobre Ud. La responsabilidad, o de nuestro Sr. Alcalde, nos dice que no reposan los informes por parte de la Contraloría General de Antioquia, yo quisiera que Ud. Le solicitara a dicha Entidad, créame que ellos de manera muy atenta le imprimen los hallazgos, porque créame que si tienen hallazgos administrativos, disciplinarios o fiscales, obviamente el municipio tendrá la obligación de realizar los respectivos planes de mejoramiento, acciones correctivas o lo ordenado por la Ley. Entonces, me preocupa porque Ud. Sabe que siempre nos dan unos términos de Ley, y entonces de pronto estamos dentro de esos términos de Ley y no se presenta el informe respectivo y podría recaer la responsabilidad sobre Ud., si ruego que estemos muy pendientes de eso, para que el municipio no se vaya a ver enfrentando procesos fiscales ante la Contraloría o disciplinarios.

Respecto al sonómetro, yo quisiera que nos clarifique bajo la documentación del área metropolitana que no reposa allá, porque de igual manera el sonómetro a pesar de que está dado en comodato, desapareció de las arcas del municipio, de los lugares del municipio, pero entonces tendríamos que empezar a enfrentar un proceso de detrimento patrimonial, porque es que es un bien que nos dieron para que desarrolláramos funciones públicas, e igualmente yo sé el carácter que Ud. Tiene, la conozco desde la universidad, sé que ganas no le faltan para que saquemos a Caldas adelante y entonces si le quisiera pedir que este tipo de errores o de hechos, que Ud. Nos está manifestando, trate de no hacerlos, siempre sea cumplidora de la Ley 80, que si nos demoramos 1 mes, es lo que nos tenemos que demorar. Y aprovecho esto, en la comunidad hay mucha inquietud porque los semáforos están malos, hay que informarle a la comunidad que es la contratación administrativa no es una tienda de mercado, no es donde uno le dice al proveedor: Sr. Venga arrégleme el semáforo que yo le voy a pagar, no. Los semáforos

ACTA N° 005 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

nos los entregaron malos, ya la Dra. Alejandra, inició el proceso de licitación para contratar el mantenimiento correctivo y preventivo de los semáforos, obviamente la Ley de contratación trae términos que son perentorios, es decir, no los podemos omitir así tengamos una necesidad muy grande, porque es algo que se podía prever. Entonces le pedimos a la comunidad que nos tengan paciencia, es que llevamos 25 días hábiles si mucho, y un proceso de licitación puede durar desde un mes, dos meses aproximadamente.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera:**

Empiezo porque aquí en este recinto hay dos cámaras, y eso es un tema muy delicado, yo creo que tendremos que llamar al comandante y decirle: comandante, no, nada de plan padrino, porque nacho acosta ya lo mencionó, esto levanta mucha ampolla. Entonces, a mí sí me parece muy delicado ese tema, que no aparezcan las claves, qué funcionario las tenía, Secretaria, a quién le cabe esa responsabilidad, de un tema tan sencillo, y más aún cuando aquí en administraciones pasadas, hubo hurtos, ingresaban personajes que tenían sus prontuarios, entonces a mí me parece muy delicado ese tema.

Parto mi participación esta noche en que si así se manejó la Secretaría de Gobierno, no quisiera saber cómo se manejó el municipio de Caldas, una revueltería, creo que se maneja mucho mejor, en una revueltería por lo menos tienen su cuaderno y le entregan, mire se vendió esto, ingresó esto, se llevó esto, aquí no tenemos nada. Hoy hablaba con un amigo y decía, Caldas en el tema administrativo, hoy es una fecha especial, casi que se va a refundar, partimos de cero, no hay nada, no hay inventarios, no hay estadísticas, entonces para el alcalde y Ud. Secretaria va a ser un trabajo muy arduo. Ocultar información es muy delicado, yo me pongo a ver este organigrama y es bien interesante, empecemos con espacio público, sí trabajó pero persiguiendo campañas y las fotos están montadas en el Facebook, felices tumbando vallas, pancartas, aducían que eran cosas ilegales.

Unidad de víctimas, yo vengo de trabajar con la Red Unidos, de la cual quiero decir que la administración pasada, por conocimiento de causa, no nos quiso respaldar y más bien se vio un tema de persecución política, por tal motivo me tocó irme, por tal motivo volví y por tal motivo esas familias fueron fundamentales para que hoy nos tengan aquí sentados; y por eso no tengo problema en decir: en Caldas no hay desplazados, aquí no hay Unidad de Víctimas, no hay nada.

Comisaría de Familia, en el informe Daniela dice que son 20 llamados disciplinarios, pero la gente que lo aborda a uno en la calle a hablar de Comisaría de Familia y más que yo no entiendo porque esa Entidad, siendo un órgano tan importante, lo meten en una extramura, al lado de la mulera, qué presentación tiene eso? O no sé si es que era muy barato o no sé cómo habrán cuadrado eso, pero me preocupa más el tipo de contrato que se tenía y si ese contrato dizque es menester, como lo dice la Sra. Presidente, que se

**ACTA N° 005
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

hagan las investigaciones pertinentes ante las entidades de control. Esperemos que tampoco se vayan a perder esos informes.

Una planta de cargos bien interesante, para una de las Secretarías más cuestionadas, es que uno se pone a ver pero tanta gente, hay 10 condenados y hay más guardianes que condenados.

Gobierno en Línea, me voy yo allí y dice busca construir un estado más eficiente, más transparente y más participativo gracias a las TIC, y entre uno de sus objetivos dice: empoderará y generará confianza en los ciudadanos, créame que un ciudadano no puede estar confiado en lo que pasó en el municipio de Caldas y lo que está pasando porque Daniela, yo sé que llevas un mes y así tengas la mayor voluntad, sé que ha sido difícil porque no tiene todavía todo la planta a la orden, tú misma lo manifiestas, has salido a hacer las rondas sola y que yo aplaudo eso. Es más me puse a verificar y es que no se encuentra información, por allá apareció un informe viejo que dice que el municipio quedaba en el puesto número 30, en un escalafón que ellos dan, pero pues para tampoco decir, los últimos 2 años no los pueden percibir en la plataforma. Pero sí me parece curioso uno no se entrega información de Gobierno en Línea.

Lo mismo que dice la presidenta, no reposan informes de auditoría realizados por los entes de control, también me uno a la solicitud que hace, que se pidan los respectivos hallazgos y que se nos comunique en forma debida y a tiempo.

Yo no sé, desde el punto de vista jurídico, armas de dotación, dicen que los guardianes del centro carcelario cuentan con armas de dotación en las cuales cuentan con sólo tenencia y no con porte. Me parece que allí están cometiendo un delito porque si tienen la tenencia y no tienen el porte, es delicado. Yo creo que ahí tenemos que mirar ese tema, y más que es de su resorte.

Gestión documental, ya vemos que no hay, créame que yo en Comisaría no sé si preocuparme o irme tranquilo, dice acá que se observa que el archivo de la Comisaría, el cual está en custodia de la Secretaría de Gobierno, no cumple con los lineamientos, pero dice más adelante que no hay absolutamente nada pendiente. Se supone que si no hay nada pendiente es que la Comisaría funciona a la perfección y ojo es que las quejas en la calle son más que evidentes. No sabía lo que había pasado el 22 de enero, delicado, porque es que ya entonces, dos eventos, uno cuando intentaron quemar la administración pública en el suceso aquel de la inmaculada de la Sra. Y el niño, que los delincuentes se quisieron tomar esto a la fuerza y esta vez quisieron quemar expedientes. Que se hagan las respectivas investigaciones, eso no puede quedar en que sale a la comunidad y ya lo empezamos a manejar como chisme de barrio.

En cuanto al sonómetro, yo hice las respectivas averiguaciones, también hagan la averiguación, el sonómetro se entrega en comodato pero eso vale 12 millones de pesos, incluso yo en mi análisis digo 12 millones de pesos se van a perder. Aquí tiene que haber

ACTA N° 005 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. ¡Transparencia y Renovación!
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

una investigación de tipo penal, porque eso es un hurto y es muy grave. Pero en la averiguación que pude hacer es que el comodato no se renovó el mismo, entonces el bien se tuvo que devolver al área, entonces yo sí quisiera que averiguáramos sobre el tema para no estar diciendo algo que no es.

En cuanto al tema de lo que se hizo este mes, es interesante lo que pasó en La Clara, pero sí una solicitud desde el Concejo, verificar el tema de la presión al medio ambiente, con la presencia de 10 mil personas allá y más con la situación que estamos viviendo.

- **Interviene la concejal Sorany Yiseth Tejada**

Quiero hacerle una aclaración a Juan David, es más preocupante lo de Gobierno en Línea, tú me dices que el municipio ocupa el puesto 30, pues le cuento que hasta el año pasado como median a los municipios era autoevaluación, es decir, este año las ías iban empezar a calificarlo con racero, es decir, eso que tú ves ahí puede que esté o no esté, porque tú decías es que no se ha visto a Gobierno en Línea en acción, lo que pasa es que se calificaba de manera auto, entonces ahí sí quedamos como más preocupados todavía.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Yo recuerdo compañeros que el día de la instalación del concejo, acá se levantó escama porque yo dije que la administración pasada, era la más mala, y pusieron el grito en el cielo. Entonces yo pregunto, esto es de una administración muy buena, pero también tengo que agradecerle a Uds. Dra. Daniela, que hicieran caso a mi recomendación, porque yo la repliqué ese día, que dije y pedía el favor que con el año viejo no se enterraran las cosas del año, que investigaran para que nos diera a nosotros la oportunidad de darnos cuenta si todo lo que había en la calle eran rumores o no eran rumores. Yo no sé qué tipo de vehículos tiene este municipio que en 15 días se gasta 7 millones de pesos en gasolina, no me explico pero Dra. De pronto una recomendación y es la denuncia en Contraloría y Procuraduría y pedir una visita especial además, pedirle a la Secretaría de Control interno que mande el oficio para que nos hagan una visita especial, para que Uds. También se curen en salud, porque hay una cosa y es que el que no denuncia es igual de culpable que el comete el acto.

El slogan de seguir avanzando, a qué, a ser corregimiento de Angelópolis, porque eso parece, al menos las estrategias campaña no funcionaron. Esa cantidad de contratistas antes de Ley de garantías, nada eso funcionó. Dra. Yo sí quisiera visualizar un poquito lo que se viene para el municipio de Caldas y lo que uno ve en la calle como un ciudadano del común, que bueno que empezáramos a trabajar el tema de seguridad, la recuperación de los espacios deportivos, es triste que estos espacios deportivos ya no lo sean, son casi que espacios de consumo, de drogadicción, de alcoholismo y de todo tipo de vandalismo que Ud. se pueda imaginar. Los parques, parque principal, el parque de la locería, yo llevé mi hija de 5 años el domingo y me la tuve que llevar, los chirrincheros, no es excluirlos de la sociedad, es ayudarles. Pero a eso le tenemos que encontrar una solución pronta.

ACTA N° 005 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

El microtráfico, preocupante, yo creo que Ud. Tiene un reto muy grande, ayúdenos a recuperar este municipio, yo sé que es capaz y ya lo empezó a demostrar, a Ud. Esto no le va a quedar grande. Yo creería que hay Secretarías que tienen que trabajar conjuntamente para brindarle opciones al ciudadano, entonces a mí me parece que la Secretaría de la Casa de la Cultura, el Instituto de Deportes, Sec. De Gobierno, Salud, Educación, si trabajan conjuntamente, podemos buscar esas estrategias para darle posibilidad a los jóvenes y a los ciudadanos y yo creería que de esa manera podemos empezar a entregar opciones a la comunidad y decirles que hay otro camino porque si bien cierto que hemos tenido muchas dificultades en esos aspectos, también es cierto que en países como Colombia, es muy fácil de que eso suceda porque las comunidades no tienen opciones y no tienen oportunidades. La gente no tiene posibilidades de educación, salud, recreación, trabajo, el padre de familia no tiene como llevar el sustento a sus hogares. Miremos un poquito más allá y protejamos entre todos a los ciudadanos del municipio.

- **Interviene el concejal Sergio Tamayo**

También estoy muy preocupado por lo que leo en este informe, pero tengo algunos puntos claves que me generan mucha curiosidad, el primero, cómo es que no hay informes de auditorías, será que todo está bien, si está tan bien, debería decir que está muy bien. Los formatos de seguridad y convivencia, cómo es posible que una persona esté capacitada para ejercer esta función pero no esté capacitada para diligenciar un formato, que ya está preestablecido. Que no haya informes de relación de los procesos del año anterior, eso nos da una mala imagen, porque no somos efectivos con las personas que necesitan tramitar con la Secretaría de Desarrollo, la liquidación de los contratos, un contrato desde 2008 sin liquidar, eso por qué pasa, eso es irresponsabilidad o falta de diligencia.

Los empleados de descongestión para las inspecciones, si se tiene plata para descongestionar por qué fungen otras funciones y no hacen las funciones para las cuales fueron contratados. Pienso y me uno a su palabra que dice que es poca supervisión de las personas, las cuales estaban a cargo de esos contratistas. El contrato de Comisaría de Familia, el no pago de las estampillas que aquí dice cuál es su valor, una de 197.000 pesos y otra de 28.000 pesos y pensamos que en plata eso no es mucho pero el dinero público y la intención de hacer eso mal hecho, también me queda esa duda.

Las armas de los guardianes de la policía, tenencia y porte, ahora me explicaban y es que ellos pueden utilizar las armas dentro del recinto penitencial pero si un preso se escapa, ellos no le pueden disparar, si lo hacen les cobran el preso enterito, entonces lo tienen que dejar escapar. Aparte que me informan que las armas son muy viejas, entonces sería bueno tramitar eso. Lo de las motos del servicio público, cómo es posible que estén desarmadas en los talleres, entonces cómo podemos funcionar nosotros como municipio. Quisiera hacer unos llamados, el primero es que si bien desde la administración anterior

ACTA N° 005 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

se empezó a agilizar el proceso de los 10 presos que ya están condenados en el municipio, quisiera que también pudiéramos agilizarlos porque les tengo un dato, cada preso vale 1 millón de pesos mensual, o sea que nos estamos gastando 10 millones de pesos por los presos que ya están condenados y no deberían estar aquí a un año son 120 millones de pesos, al cuatrienio son 480 millones de pesos, entonces el llamado es para que todos podamos empezar a trabajar a agilizar ese proceso con el INPEC.

Otro llamado es un llamado de atención a los bomberos, si bien el evento de reyes fue un éxito, comparado con años anteriores, desde la administración municipal y desde los entes de control y la fuerza pública, tenemos que ser un ejemplo. los funcionarios como los bomberos deben ser un ejemplo y a qué voy, a que se estaba diciendo desde la administración municipal que hiciéramos prevención de las fogatas pero los primeros que tenían el sancocho montado eran los bomberos, entonces hemos sido incoherentes con ese tipo de llamados. Entonces, mi petición es a que seamos coherentes y seamos un buen ejemplo para la comunidad.

- **Interviene la concejala Beatriz León:**

Le dio Ud. Le dio a Caldas un gran adorno y sabe cuál es, le dio un tema diagnóstico a nuestro municipio Caldas, donde mediante ese diagnóstico yo no puedo ver más que un gran menú para que todos nosotros unidos vamos a trabajar por una causa tan grande enmarcada desde una misión y una visión que cada uno de nosotros con ese gran sentido de pertenencia se va a apoderar más. Dra. Daniela, Ud. Hoy me ha abierto las puertas y a mis concejales mediante un trabajo de equipo, digno, colaborativo y en presencia de todos los ciudadanos que nos acompañan nos ha abierto Ud. Las puertas para que pensemos en otro municipio Caldas desde el deber ser y el deber hacer. Veo que encuentro ahí a partir de ese diagnóstico unos elementos que desde mi bancada Centro Democrático, le menciono dos y son la seguridad democrática y la participación ciudadana, yo de ahí demarco 4 elementos, de los cuales Caldas hoy está necesitada para que todos trabajemos por ella, de ese diagnóstico yo le retomo a Ud. Que Caldas tiene hoy debilidades, oportunidades, fortalezas y unas grandes amenazas. De eso es un menú demasiado completo para que nosotros no miremos de nuestro municipio un problema, sino una situación. Para que todos nosotros mediante cambiar, Ud. Nos ha abierto las puertas para que cambiemos la palabra problema a situación, que lo vamos a hacer con Ud.

Me preocupa es un relato el tema educativo, veo ausencia en la formación de valores institucionales en ese trabajo de orden gubernamental, así como lo relata. El tema educativo que es la plataforma que direcciona todo nuestro municipio, veo ausencia de ello. Y sabe que más me preocupa el tema de los desplazados, donde no encuentro base de datos de los niños, jóvenes, adolescentes, es decir, esa familia, ese núcleo familiar, saber en qué institución educativa tenemos desplazados, para qué, ellos tienen grandes prevendas, es una población vulnerable y que nosotros como responsables, como concejales, como equipo de trabajo asertivo, tenemos que pensar en esa población

**ACTA N° 005
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

desplazada infantil que componen el núcleo familiar. Veo ausencia de ello en su relato, sé que Ud. Lo tiene y lo vamos a trabajar. Yo también veo ausencia en temas de cultura ambiental, cultura ciudadana, veo que aquí en Caldas se trabaja el agro, se trabaja a través de organizaciones, una mesa ambiental, un programa que viene a ser un programa ciudadano de educación para nuestro municipio. Me faltaron base de datos, me faltaron otros indicadores pero no quiere decir que porque me faltaron es porque la revisión, para la revisión es un proceso y de ese proceso, es el que vamos a empezar a priorizar a través de Ud. Que es nuestro direccionamiento hoy en el 2016.

- **Interviene el concejal Carlos Augusto Escobar**

Dra. Daniela, yo tengo dos o tres comentarios, una pequeñísima recomendación con todo respeto y un par de preguntas que no me quedaron claras en el informe.

Comienzo con la recomendación y me perdonan lo que les voy a decir pero espero que a bien lo acojan todos, empiezo por decir que estoy completamente de acuerdo con la Sra. Presidente en lo que ella expresó, que si Ud. Tiene que buscar en Contraloría, en Procuraduría, en Fiscalía, completamente de acuerdo, y si hay algún tipo de falla ahí o algo que se hagan todas la denuncias, pero la recomendación en la forma con mucho cariño y mucho respeto a que antes de hacerlas y antes de decir todo lo que han dicho aquí los compañeros, que lo dicen por el informe que leímos todos, pero yo creería que a Ud. Le falta mucha información y le falta cruce y articulación con las Secretarías y le voy a explicar dos o tres cositas muy sencillas.

Ud. Dice en una parte por ahí que no hay información de saldos de la Sec. De Gobierno, eso es un tema netamente de hacienda y el Sec. De Hacienda lo debe tener, porque la Sec. De Gobierno no maneja dinero, hay un fondo pero lo maneja hacienda, simplemente es un tema de articulación muy sencillo. Y otro tema, aquí le traigo las 7 actas de empalme que hay entre el gobierno entrante y el gobierno saliente, donde desafortunadamente por ningún lado veo la firma suya, pero hay 4 abogados que el Sr. Alcalde designó, entonces me imagino que a Ud. No le entregaron nada de eso, porque muchas de las inquietudes que hay en el tema del informe suyo, obviamente están acá.

Hay una pregunta que le quiero hacer porque hay una cosa que me queda como coja, y es cuánto dinero se ha gastado Ud. En el mes de enero, en el tema de alimentación de los presos, más que una pregunta es un comentario. Mire 7 millones en el tema de gasolina quincenal, eso suena una barbaridad, pero si Ud. Divide eso en 15 eso da 460 mil pesos, si Ud. Mira los carros de la policía, las motos del ejército, los carros y las motos de los bomberos que están dentro de ese contrato, se dará cuenta que de pronto es muy poquito, por eso y también nos lo da Ud., cuando esté informada del tema bien, simplemente para que cuando en noviembre esté acá, puede que nos diga sí es una barbaridad o no, cómo les parece que necesitamos más plata, porque acuérdesese que si uno tanquea el carro de uno pero realmente lo maneja poco, pero la policía, los bomberos y los motorizados del ejército, esas motos son 24 horas, y funcionan y se mueven y van

ACTA N° 005 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

de una vereda a la otra, un barrio al otro, van hasta Medellín, simplemente para hacer el ejercicio porque no tengo ni idea, no sé exactamente cuántas motos son, cuántos carros, lo que sí sé es que los carros de los bomberos son muy viejos y consumen mucho. Es asustador ese tema.

Otra pregunta o sugerencia, he leído en las noticias que ya Itagüí, envigado y hay otro municipio que adoptaron el Decreto de no parrillero hombre en las motos, por el tema de seguridad que todos están hablando, para que nos cuente en qué va ese tema.

El tema de víctimas es un tema preocupante porque es un tema grande en el municipio, en Antioquia y en Colombia, yo no he leído todo esto porque esto son muchas hojas y me las entregaron apenas ahorita pero sí leí una actica donde habla 3.000 casos en el tema de víctimas en el empalme, que manejan entre gobierno, Comisaría y Personería, de pronto si están los archivos y sí está la cosa pero valdría la pena cuando se empalme bien, nos cuente después porque es un tema bien delicado y con lo que se viene del posconflicto, si sí se firma el tema de la paz, creo que víctimas vamos a terminar siendo todos.

Queda por decir además que obviamente cuente con la bancada de la U porque en ese tema de seguridad que Ud. maneja, que nos preocupa a todos, que hay que colaborar, el tema que contaban ayer de la policía que son 70 y pico de efectivos pero son 25 que están allá encerrados en el comando porque están enfermos, en todo caso tenemos 8 o 10 policías por turno, pero ese tema yo lo hablé con Guillermo Escobar cuando fue alcalde, lo hablé con Mónica cuando fue alcalde, después Ud. Nos contará cuando tenga la oportunidad de ir con el Sr. Alcalde a Bogotá a pedir Policías, ojalá a Ud, sí se los den porque eso no es un resorte de nosotros sino realmente de la nación, de la Presidencia de la Republica, y de la policía etc., se dará cuenta de la dificultad pero ojalá por arte de magia o como sea, nos cuente que consiguió 100 policías para Caldas, y que ojalá le cambien los 25 enfermos que hay. El municipio en los 4 años anteriores hizo no sé cuántas gestiones a eso y le cambiaron uno por uno, no fuimos capaces de cambiar más pero confiamos que en estos 4 años se logre porque eso es de beneficio de todos.

Y cuando lea un poquito estas actas se dará cuenta, ahí hay informe de las motos, y lo que pasa con las motos en los talleres etc., hay todo ese cuento para que se entere porque cuando empezó el gobierno de la Dra. Mónica, era primer vez que yo era concejal, y uno se apasiona mucho, se entusiasma más de la cuenta, tiene la información más o menos, desafortunadamente uno comete errores juzgando y diciendo cosas que todos son ladrones, que todos son esto, y en la medida que va aprendiendo y se va enterando y le va llegando la información real y toda completa, para poder ver la película toda pues habrá cosas que de pronto sí y de pronto no. Muy bueno tener la información para no decir quiénes son los ladrones y quiénes no.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano:**

**ACTA N° 005
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Yo quisiera iniciar haciendo una invitación a la humildad con el conocimiento y también manifestarles que la moneda siempre tiene dos caras, y si uno mira por un lado mil y por el otro lado la figura que corresponde a la moneda de mil, pues obviamente que es una moneda de mil, porque si tiene por un lado los mil pesos y por el otro lado una cara de Simón Bolívar entonces es otro tipo de moneda hay que llegar a valorar qué es lo que ocurre. Con todo el respeto, yo pienso que de los apasionamientos a veces no sacamos nada positivo para el desarrollo del municipio, y escucho algunos comentarios que son presunciones delicadas también, sobre todo del buen nombre de unos funcionarios que en otra forma pasaron por acá y que todos tienen el mismo riesgo que pueden tener todos y cada uno de los que estamos acá. Ayer le decía a checho, ojo con este comentario que nos afecta porque tenemos que cuidarnos y es algo que decía el concejal Héctor Arango, y que si en efecto se encuentran problemas de orden penal, de orden fiscal, hay que denunciarlos y que en efecto también haremos parte de esa denuncia porque de una u otra forma hay un equipo de Gobierno y no sabe quién va a estar con otro tipo de intenciones diferentes a las que nosotros podamos tener.

Y encuentro aseveraciones que me parecen delicadas tales como en Víctimas no se hizo nada y pienso decirles también con todo el respeto que se merecen que hubo falta de comunicación con el empalme de quienes recibieron, porque casualmente quiero traer a colación, unas felicitaciones que fue entregada a esta dependencia en el gobierno de la Dra. Mónica Raigoza, esa felicitación dice lo siguiente: (lee el comunicado). Y están claras las actas de las cuales están relacionados todos y cada uno de los victimarios y de las víctimas, tan es así que la niña de víctimas Leni, psicóloga, inicia apenas hace dos semanas, entonces pienso que hace falta conocimiento y compenetrar más en esa información que está articulada en ese empalme, primera invitación para que de una u otra forma hagamos debates muy constructivos y no comencemos en señalamientos que también comenzamos a perder credibilidad ante las comunidades.

En segunda instancia, veía que la Presidenta estaba preocupada por el tema del CAI MÓVIL, recordemos que la Ley 1480 del estatuto del consumidor, habla de unas garantías mínimas presuntas legales para la cobertura de este mismo elemento, un bien automotor, en el cual simplemente con la presentación de la factura, se puede hacer un tipo de reclamación de garantía ante el proveedor de este artículo.

Hablemos un poco de Gobierno en Línea, el Decreto 1151 de 2008, enuncia que la implementación se debe iniciar a partir del 2015 y que las entidades territoriales tienen plazo hasta el 2016 para que se ejecute en su plenitud, hay un derrotero de las formas en las cuales deben cumplir esos porcentajes, lo pueden bajar en formato PDF. Estrategia de Gobierno en Línea, habla hasta el 2017 y dentro de los cuales da 4 pilares importantes que son los que hay que terminar de canalizar porque en este año inclusive hasta el 2017 son los municipios de cuarta y quinta categoría, los de categoría especial, primera y segunda tienen que tener implementado ya en el 2016, y los entes departamentales tenía que estar ya ejecutado en el 2015. Hay 4 pilares fundamentales en los cuales hay que comenzar a encausar, también teniendo en cuenta que esto depende de la Secretaría o

ACTA N° 005 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

de Control Interno, básicamente y uno de los pilares es la institucionalización de la estrategia de Gobierno en Línea, la segunda es centrar la atención del usuario, es un tema muy importante que como todos lo decía, yo no voy a aquí a ocultar aquí unas grandes debilidades de ciertas dependencias que había en el tema del servicio con el usuario y obviamente soy amigo de que el ciudadano pueda quejarse de manera directa y a través de medios tecnológicos porque hoy en día es la mejor fuerza que podemos tener. El tercero es implementar un sistema de gestión de tecnologías de la información y cuarto es la implementación de los SGSI que son los sistemas de gestión de seguridad en la información, todo eso lo ven en el Decreto 2693 de 2012. Entonces con ese porcentaje de cumplimiento que hace falta terminar digamos que se está cumpliendo y que digamos hacemos mal haciendo un juzgamiento a priori, ante que no está ejecutado y que no se tiene información, básicamente porque me parece que hay que ser muy justos también con lo ocurre en la dinámica del día a día, y obviamente me uno a las palabras del compañero Carlos y es que estamos es para trabajar en equipo y aquí lo que queremos es que construyamos de Caldas un municipio soñado y que aquellas dificultades y aquellas debilidades que se presentaron las tomemos como oportunidades de mejora que para que de una u otra forma no entremos aquí como en un cuadrilátero en llegar a defender una posición porque creemos que está de día estando de noche o viceversa.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Estoy de acuerdo con las palabras de los concejales, que debemos tener precaución, ser muy cautos, en las cosas que decimos pero también este es un concejo nuevo y este es el espacio para discutir las cosas. Y si me atrevo con todo respeto a decir, con la vara que mides serás medido, cuando terminamos la administración de Guillermo Escobar, así midieron, yo recuerdo las palabras *"quedó la olla raspada"* y ahora como quedamos, en cuarta categoría, entonces los concejales tienen todo el derecho. Y recuerdo, clarísimo, que la información siempre la manejaba la bancada de la U, nunca los demás concejales teníamos conocimiento, entonces no me extraña que el concejal Carlos Escobar, traiga las actas hoy, siempre nosotros nos cansábamos de pedirle información y nunca llegaba y es la alcaldía que ellos entregan, es la administración que ellos entregan. Así como Uds. Midieron hoy tienen todo el derecho, vale la pena ser cautos, vale la pena pero también si esto fue lo que se halló, esto es lo que tenemos que decir. y Dra. Le digo sinceramente también que el informe es somero, porque falta mucho, fue Ud. Muy cauta y muy delicada en presentar este informe. Por qué no nos habla del fondo de seguridad que así le corresponda a Hacienda, como lo dijo el concejal Carlos, se maneja desde Gobierno y lo pedimos nosotros cuatro años, el informe, y nunca apareció. Cuando iniciamos el gobierno pasado de Mónica Raigosa, decían las palabras mágicas que no está que no se encuentra, hablando específicamente del combustible, criticaron al concejal Fredy Alzate, que porque los bomberos se habían gastado 15 millones de pesos en combustible y en un informe presentaron 153 millones, es demasiado o no demasiado, estoy de acuerdo que se gasta, vuelvo y digo que tenemos que ser cautos, pero tenemos todo el derecho y está siendo cauta, la Dra. Daniela, al presentar este informe. Me parece preocupante el tema del centro de reflexión, muy duro. Pero llegamos a tener 48 y 50 internos, en un lugar que

**ACTA N° 005
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

no es apto ni siquiera para los 28 que tenemos, y toda la información que está aquí, la pedíamos y no aparecía. No recuerdo la cifra, ojalá estuviera aquí el exconcejal Fabián Vélez, el tema de alimentación en semana santa, 30 y pico de millones de pesos, entonces teníamos todo el derecho a preocuparnos por el informe.

Yo hice parte de la Comisión de Empalme, no en Gobierno pero no encontramos los inventarios, no rendían los informes, esta es la hora que no he recibida ningún informe. Aquí se habló muchísimo de la Unidad de Gestión del Riesgo, el concejal Jorge Mario Rendón, hoy Secretario de Educación, que si no hubiese sido por la cantaleta de él, no lo crean ni siquiera por Decreto, porque lo tuvieron que crear por Decreto, porque se vieron ya cogidos de la noche. Vuelvo y repito, el fondo de seguridad ni hablar, eso se volvió la caja menor de la administración municipal, el combustible ya les dije, el tema de bomberos y defensa civil, de verdad que a mí me preocupa mucho porque esa gente trabaja por nada y no tener ni siquiera seguridad social; los bomberos no poder salir ni siquiera a atender las inundaciones porque ellos mismos estaban inundados, y no son problemas sencillos. El tema de transparencia, Gobierno en Línea, pues Dios quiera que se encuentre y lo que dice la Presidenta pues yo creo que eso es lo que tenemos que hacer, denunciar para que aparezcan las cosas. Estoy totalmente de acuerdo. Pero lo más catastrófico y lo peor y lo que he dicho desde el comienzo en esta administración es la atención al público, vea así tengamos que decir que no, así nos equivoquemos, así metamos las manos y los pies pero atendemos a la gente. Como es que viene gente de veredas, muchas veces sin pasaje, sin qué comer y no los atendían. Eso sí es doloroso, se nos olvida quién nos eligió y para quién y por qué estamos aquí. Eso sí le pido Dra. Daniela.

Y un dolor, peor aún, el tema de planeación y de las licencias, esperemos porque vamos a hacer cautos y vamos a tener en cuenta las sugerencias porque criticar es muy fácil y construir es muy difícil, pero tenemos todo el derecho porque este es el espacio y eso fue lo que recibimos.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera:**

De alguna manera, la palabra que yo traigo hoy es prudencia, en cuanto a lo que se nos viene, y las ias pertinentes, pues yo creo que en su momento nos entregarán los informes que se requieran.

No quiero repetir lo que mis compañeros han dicho, me sumo a muchos de sus conceptos, es claro que el informe sí nos preocupa, pero recuerden el tema de la prudencia, el ente pertinente hará las investigaciones que tenga que hacer y yo espero que en unos meses podamos tener eso aquí por escrito si efectivamente sí hubo algún tema malicioso. Que sean ellos los que en un momento dado nos ilustren.

Le tengo unas pregunticas, el tema de las Unidades de Gestiones de Riesgo, me preocupa mucho la Ley 1523, de un desastre hoy quién está libre. Si ya se han tomado

ACTA N° 005 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

medidas? Soy un abanderado del tema ambiental, de la protección animal y efectivamente con todo este tema de manejo e investigación en cuanto al tema del riesgo. Entonces la primera sería, a hoy, a la fecha, qué procedimientos se han implementado con el apoyo del Área Metropolitana, en cuanto al tema de conocimiento, reducción y manejo de desastres, y todas estas preguntas van de la mano de los bomberos y defensa civil, que es a los que les ha tocado lidiar solitos y de frente contra todo esto. La segunda, esta semana nos hablaban del SIATA, sistema de alertas temprana, el municipio a hoy ya tiene activo todo el sistema? Excelente, me interesaría mucho que nuestros concejales también tuviesen acceso al tema SIATA, que en el tema de atención y prevención de desastres es bien importante.

Tercero, creo que ya vos tuviste una reunión con el cuerpo de bomberos, me preocupa mucho el tema de la Ley bomberil, el tema de los contratos de bomberos, me preocupa muchísimo porque Caldas en su gran extensión, sabemos que tenemos un riesgo, medio a nivel alto, en cuanto a generación de desastres, entonces yo pienso que hoy más que nunca y esta administración tendrá que abrazar, acoger, apoyar este tema de estas Unidades de Rescate y atención.

Ya vos lo habías mencionado, que rico que en cuestión de meses podamos tener un informe real 1. Sobre el fondo territorial del gestión del riesgo, definir qué recursos tenemos porque me imagino que a la fecha tiene que haber algo, porque los que vivimos en Caldas y conocemos a Caldas, yo creo que cada rato nos dabamos cuenta de las carreras que tenían que pegar las administraciones cuando ocurría un incidente, y no quiero ni siquiera ponerme en los zapatos del Sr. Alcalde y los funcionarios cuando a uno le dicen dónde saco la plata, para atender a 50 o 100 damnificados.

La otra, qué se tiene en cuanto a estudios de vulnerabilidad, porque creo que también hay unos informes en cuanto a no solamente el ente territorial sino las mismas propiedades. Yo soy constructor y créanlo, también nos preocupamos muchísimo en cuanto a esto, máxime el nivel de vulnerabilidad a nivel sísmico que tiene el municipio de Caldas, y yo creo que la gente de Caldas no lo sabe. La gente de Caldas, de pronto los que vivimos en un cuarto, quinto piso hacia arriba, hemos sentido que en el mes ha habido más de 8 o 10 temblores de tierra, y que esas mismas replicas a nivel estructural y a nivel técnico van a repercutir en cosas que en última instancia tenemos que estar blindados en cuanto a eso. Cuándo empiezan o cuándo se empezó la elaboración y actualización de los instrumentos de planificación, o sea lo que está enmarcado en la Ley 1523, sabemos que esos temas de ley no son negociables, si hoy hubo algo, entonces Ud. Qué tiene, aquí no es que se nos olvidó, nos dejaron o no nos dejaron, nos toca!, sabemos que por estos benditos fenómenos, primero la niña, hoy el niño, hoy Caldas se ve inmerso en cuanto a un proceso bastante grave, en cuanto al tema de mitigación, con esta temporada de verano, o sea, qué acciones a hoy tenemos, vamos a tener porque si ya hemos ido, Sorany monta mucho en bicicleta, yo camino muchísimo y ya nos da pesar los afluentes a nuestro río Aburra, río Medellín, ya como se está secando, a dónde vamos, que de pronto no nos

**ACTA N° 005
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

vaya a resultar que sólo es un carro tanque para empezar a abastecer a todo Caldas, en cuanto a todo estos temas.

Qué acciones está haciendo o se van a hacer para impulsar y fortalecer las capacidades de los cuerpos de bomberos, defensa civil y administración municipal, en cuanto al tema específico, incendios forestales, desplazamientos en masa e inundaciones, que son las tres vulnerabilidades más grandes que tiene nuestro municipio, eso enmarcado en cuanto a los procesos de educación y protección ambiental y ese mismo apoyo, es como nos estamos vinculando nosotros con el tema de las entidades ambientales que tenemos en nuestro municipio, aquí hay una cantidad de grupos y gente comprometida con este tema y creo que desde hoy me van a escuchar muchísimo y ser muy enfático en que hay un tema claro que creo que empezó a marcar mucho a partir del 2015, la Ley 172, yo pienso que el tema de protección animal nos debe competir ya a todos, no solamente una u otra Secretaría que no me digan que porque estamos tocando esto, esos peluditos necesitan de nuestro apoyo, entonces es también que esta administración brille precisamente en cuanto a eso.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Estoy de acuerdo con lo que han expuesto mis compañeros concejales, preocupante porque en verdad estamos un poco mal informados todos, pero la idea es esa, si hay que denunciar, hay que hacerlo. Yo le tengo una preguntita y dos peticiones, si Ud. Tiene, desde su Secretaría, pensado implementar el toque queda en nuestro Municipio, también para controlar la entrada de los menores a los establecimientos públicos. Con lo que decía el Gobernador hoy a medio día, que quiere los menores de edad, en el día estudiando y en la noche en las casas. Entonces sí quisiera saber qué pensado tiene Ud., en cuanto a esto.

Ahora, lo del sonómetro, no sabemos dónde está. No sé si tendremos que colocar un clasificado, a ver en qué parte está, pero podríamos de pronto pedirle al Área que nos prestara el fin de semana el sonómetro, para poder controlar esos decibeles que a veces en esos negocios son demasiado altos.

Con las cámaras de seguridad, acabo de escuchar a la concejala Gloria Amparo, hablar sobre el fondo de seguridad, no sé cómo estará el fondo de seguridad en nuestro municipio, si está quebrado o está muy solvente, pero a ver si de pronto se pudiera por medio de este fondo, sacar los recursos para organizar las cámaras. Tras de que estamos sin la fuerza pública, estamos desamparados prácticamente, porque tenemos muy poca que son los que en verdad le echan mano a los bandidos, tampoco tenemos las cámaras que son las que los señalan. Eso está como preocupante, entonces yo también me uno a estas inquietudes.

- **Interviene la Secretaria de Gobierno Daniela Ruiz:**

ACTA N° 005 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Hay veces somos incoherentes cuando hablamos porque entonces me dice que no puedo hablar de presupuesto pero me dice que tenga relación con otras dependencias, entonces no sé si puedo hablar de presupuesto o no puedo hablar, cuando me dice que el presupuesto sólo le corresponde a hacienda, pero que para obtener la información tengo que hablar con otras dependencias. De todas formas voy a hablar de presupuesto.

Si bien es un tema de hacienda, a lo que me refiero cuando hablé en el informe de que no tengo saldos, lo hablo por casos específicos, hogar de paso: una cuenta de cobro del 31 de diciembre de 2015 que no se pagó, ojalá el Dr. Rodrigo Sánchez me contestara el teléfono a mí y que tampoco se dejó la reserva, entonces ahora me va a tocar afectar el presupuesto del año 2016 que es bien poquito, para poder pagar un hogar de paso que funcionó en la administración anterior, a eso me refiero con saldos, no tengo ni idea qué factura me puede llegar ahora y con qué voy a pagarla.

El arrendamiento de la Comisaría de Familia, no sé por qué no me hablan de los temas específicos, se pagó por un rubro de la administración central, sin embargo, la ficha de viabilidad es de la gasolina del fondo de seguridad. Deja mucho que desear. La gasolina, Ud. Hizo un ejercicio matemático y créame que yo también lo he hecho todos los días, si las motos entraron al taller el 05 de diciembre en mal estado, significa que esas motos no están en funcionamiento, cómo se explica que la cuenta de cobro del 16 de diciembre al 31 de diciembre sea por 6 millones de pesos, si esas motos no estaban en funcionamiento, y en enero del 1 al 16 sea de 4 millones, por qué bajaron esos 2 millones si seguimos con las mismas motos sin funcionamiento. El tema de la gasolina se lo dejo también a Ud. Para que lo evalúe desde otro punto de vista.

Ya sé por dónde va lo de los alimentos de la cárcel, como Ud. Tiene contacto directo con el Dr. Rodrigo Sánchez, me imagino que él le habrá dicho lo que le dijo a todas las personas que han tenido conocimiento de esto, que pago 27 millones de pesos, porque es que él los quería dejar con un mes de alimentos porque los iba a dejar perjudicados así. Pero resulta que si FUNDACOP viene y nos entrega, a ver entonces se pagó en diciembre 27 millones de pesos para que nos suministre en enero, eso no quedó escrito en ninguna parte simplemente se pagó. Significa que si Fundacop nos suministró semanalmente como es lo normal, viene y nos presenta cuenta de cobro por enero, yo tengo que pagársela. Entonces le dejo la inquietud. No es que esos 27 millones de pesos me sirvieron para que el me ayudara a pagar los alimentos porque adicional ya hice el ejercicio con la directora de la cárcel, con la oficina jurídica, con supermercados del municipio, hicimos el estudio técnico y ya hicimos la mínima cuantía y resulta que el contrato, la mínima cuantía fue por 14.191.000 pesos para 3 meses. Entonces también le dejo para que le pregunte al Dr. Rodrigo.

Nunca hablé de que en víctimas no se hizo nada, simplemente hablé de que lo que se hizo no lo encontré, dónde está, no sé. Entonces sería muy bueno que también le preguntaran a Yulieth porque hablamos con ella pero nos dijo que no podía ayudarnos porque tenía otro trabajo, para que nos diga dónde está todo.

**ACTA N° 005
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Con respecto al comodato, la inquietud de la Dra. Sorany, no se refería a las garantías, si a las garantías se puede acudir cuando necesitemos un mantenimiento o x razón, la pregunta era, y lo que se habló en el informe era de que en este momento no se sabe en qué calidad fue entregado el CAI móvil, a la Policía Nacional, si fue una donación me hubiera encantado el documento donde me hablen de una donación, si fue un comodato, me hubiera encantado tener el documento donde se hable de un comodato y si, la factura desde Tesorería, desde Secretaría de Gobierno, me va a servir para hacer efectivas las garantías, el mantenimiento de x situaciones que pueden pasar con el CAI, pero no me dicen en qué calidad fue entregado ese CAI.

Resolviendo otras inquietudes, al Dr. Uver, me pregunta sobre las reuniones con bomberos, hemos tenido una situación interesante, es una situación en donde está involucrada todo tipo de situaciones, jurídicas, legales, sociales, pero ya estamos tratando de llegar a un acuerdo. Ellos nos solicitaron, no sólo la sobretasa bomberil para ese convenio en el que estamos en la obligación de hacerlo, la administración municipal, sino también logramos que por parte del tránsito municipal, uno de los rubros destinados a prevención, se destinara a bomberos y desde gestión del Riesgo, se destinara otro recurso para bomberos. Adicionalmente, se acaba de elevar una solicitud, bueno eso será un informe que presentará la Secretaria de Gobierno en su momento, pero en la Secretaría de Tránsito, hay un ejemplo, 12 agentes pero hay 15 motos, se compraron sin tener personal, entonces acabamos de hacer una solicitud a la Secretaría de Tránsito para que una de esas motos sea entregada en comodato, en vista de que la moto de bomberos está desarmada desde el 05 de diciembre en un taller, con el cual la administración no tuvo contrato, para las reacciones inmediatas, de pronto la gente no tiene conciencia de la importancia de la movilización de los bomberos, pero me contaba la comandante Gladis que les hacen bromas, la gente los llama y les dice: hay un super incendio, y cuando llegan es una bolsa prendiéndose. Y para eso movilizan todo un vehículo. Entonces, la idea es economizar con la moto que podamos obtener desde la Secretaría de Tránsito, pues que ellos se movilicen y desde ahí, según lo vean puedan transportarse en los vehículos grandes.

Ya se hizo la solicitud a la Secretaría de Hacienda, para la creación del fondo de gestión del riesgo 0.4 % que lo aprobaron algunos de los concejales que ya estaban aquí. El SIATA, ahora que Ud. Me lo menciona, es cierto, yo tuve acceso a ese sistema por la mesa de trabajo que tuvimos con el área metropolitana, el viernes anterior. Les contaba algunos ahorita que me bombardean todo el día, pero es importante. Pero sí quisiera entonces preguntar, lo haré, qué posibilidad hay de, puede que no cada concejal, pero desde el área de comunicaciones, se pueda tener un acceso directo con el SIATA. Esa será entonces una tarea.

Estudios de vulnerabilidad, procedimientos que se han implementado con el picnic de reyes que realizamos, también tuvimos el acompañamiento del Área y Corantioquia, logramos un tema complicadísimo, las escombreras, 87 aprox. En caldas, logramos el

ACTA N° 005 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

cierre de la escombrera de La Clara, de ahí del sector de la Playita. Es evidente la afectación al cauce del río y se logró y se ha tratado y hemos insistido porque ya se hizo el acto administrativo por parte de Corantioquia, de esa sanción. Con tránsito estamos haciendo los comparendos que sean necesarios cuando veamos las volquetas desde la policía nacional se ha implementado unas visitas constantes.

Otro de los procedimientos fue el estudio que hicieron de la administración, del palacio municipal, ya les conté de la situación en que estamos. Tenemos un acceso directo a la cárcel, tenemos un baño que se mueve, Uds. Son más privilegiados porque tienen el acceso a este baño, nosotros de pronto no, uno se sienta en el baño y siente que va a caer a la cárcel.

El problema del fenómeno del niño, por Ley, está dirigido a cada municipio realizar una campaña para fenómeno del niño, desde la Secretaría de Comunicaciones y varias áreas de la administración ya se planeó, falta ejecutarla, espero que no pase de este mes, el comercial o el evento que se va a realizar en pro del fenómeno del niño, va a ser en un formato BTL, es totalmente innovador, no es el típico pasacalles, no es el típico volante, no. Va a ser algo más sensitivo. Entonces esa es la idea, ya se está implementando también.

El sonómetro, quedo con la tarea, de acuerdo a lo que me dijeron de averiguar si sí se devolvió al área metropolitana, y en su momento también se dirá en este escenario.

Las cámaras de seguridad, para qué vamos a tener más cámaras si no tenemos las que tenemos bien.

El toque de queda, me coge cortica, no lo hemos analizado con toda sinceridad. La medida del parrillero, ayer tuvimos el primer consejo de seguridad, tuvimos una reunión importante, se va a implementar. Esperemos a que salga el Decreto, obviamente es algo que no debo decirlo en estas instancias, el Decreto saldrá esta semana y allí se tomaron las medidas que fueron necesarias.

No sé qué me queda por responder.

- **Interviene la Presidenta Sorany Tejada**

Dra. Daniela, de pronto en su nueva explicación, respecto a algunos contratos, me corrige si no entendí, fueron adicionados el año inmediatamente anterior, o sea, Ud. Me está diciendo que hoy la fundación sigue suministrando los alimentos, entonces yo quisiera pedirle algo, porque ahí sí me preocupa un poco más. Establece el Decreto 111 de 1996 que en la contratación administrativa existe un principio de anualidad, la vigencia de todo contrato debe ir desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre, entonces como Ud. Lo manifiesta existen contratos que se adicionaron, entonces de conformidad con ese Decreto Reglamentario, establece que para adicionar contratos para la vigencia

**ACTA N° 005
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

inmediatamente siguiente tendrá que seguir el acto administrativo, específicamente acuerdo municipal, por el cual se aprobaron las vigencias futuras.

- **Interviene la concejal Gloria Amparo Calle:**

Dra. Daniela, es una inquietud y fue un caballito de batalla, en el período inmediatamente anterior, y yo creo que en los otros, yo llevo ya 4 períodos aquí, el tema del comparendo ambiental, por favor hablar con la empresa de aseo de la cual, somos accionistas y este comparendo ambiental debe estar reglamentado ya o si no hacer la reglamentación. Desafortunadamente en nuestro municipio falta mucha cultura. Anoche veíamos en la esquina al salir de acá del concejo, en la 129 con la 50, como en los negocios de las esquinas salen tranquilamente con las bolsas con los residuos, y el vehículo de recolección no tenía horario para pasar por ahí. De la única manera que aprendemos los seres humanos, es cuando nos tocan el bolsillo, yo creo que haríamos una muy buena labor implementando ese comparendo ambiental. Porque la hacemos educativo, nos sirve porque recolectamos algún dinero, nos sirve porque las personas se educan y adquirimos un sentido de pertenencia del municipio porque es vergonzoso que la casa que es el parque principal, esté en ese mugre tan horrible. Bien lo hizo el Sr. Alcalde, al iniciar su gobierno, tratando de limpiar el parque principal.

Y una cosa que quiero aclarar que ahorita hicieron mención a una palabra de ladrones, hasta la escribí y aquí no se ha mencionado esa palabra, porque es que eso no tiene nada que ver con nosotros. Todo es presunción, todos esperamos que fue de una buena fe, nosotros no somos quienes para decir o utilizar esa palabra.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Son varias cositas, la primera es que por favor no nos pidan que le quitemos la pasión a esto, la pasión en esto hay que manejarla, yo creo que de pronto por herencia desde muy niño, venía a las barras a ver las actuaciones de mi papá y desde ahí me empecé a apasionar y desde ahí empecé a cogerle cariño al municipio y a todo este cuento y a querer defender los intereses de nuestras comunidades. Cuando a mí me entregan algo como esto, uno se tiene que apasionar. Y yo creo que eso es una actitud responsable, y que le hace gala para lo que fuimos elegidos. No tengo nada en contra de la bancada de la U, lo que pasa es que lastimosamente para ellos, les toca cargar con el gobierno que apoyaron, y son las personas a las cuales nosotros les preguntamos porque se supone que son los tienen conocimiento. Porque yo sí soy testigo de una cosa, doña Gloria, que Uds. Pedían información y no se las daban, se las escondían, y lo digo porque a mí me tocó presenciárselo. Yo era muy conciente que cuando me sentara en este recinto, me tenía que documentar para poder hablar y eso estoy haciendo. Entonces no me da miedo meterle pasión porque estoy documentado, en el momento en que nacho acosta la embarre por esos apasionamientos pues que lo denuncien, y me sentiría orgulloso que me denunciaran por un tema de apasionamiento pero no por este tipo de cosas. Porque mi jefe político y con orgullo lo digo, don Héctor Arango, desde que yo era muy niño le

ACTA N° 005 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

escuché esa frase: meta las patas pero no meta las manos. Y doña Gloria, yo también quería decir aquí a nadie se ha tratado de ladrón, aquí a nadie se ha señalado de ladrón, acá estamos diciendo que si hay unas inconsistencias, eso hay que investigarlo, y le dijimos Dra., con los entes encargados de eso, entonces Contraloría, Procuraduría, el que sea. Yo pienso pues que esos no son temas de apasionamiento. Eso es ser una persona racional.

Con el tema de la gasolina, de los carros de los bomberos, yo esta semana les decía péguense una pasadita por allá, para que vean los carros de los bomberos varados, Daniela lo acaba de decir, con las motos incluso. Eso es apasionamiento? No, eso son realidades.

Es evidente que faltó comunicación en el empalme. Pero, desde mi punto de vista por lo que puedo analizar porque no estuve en las comisiones, es que el empalme fue muy mediocre. No lo querían hacer. Planeación no quiso entregar, qué paso con el instituto de deportes, que ahí sí que hay inconsistencias y ahí sí que me llegan comentarios, dentro de esos comentarios Sr. Secretario, me gustaría más adelante que me hiciera allegar el contrato de la piscina, porque ahí también hay una inconsistencia, que me las han contado, son rumores pero uno se tiene que documentar para que eso deje de ser rumores, entonces lo quiero estudiar.

Y lo otro era el tema de víctimas Daniela, que te quería apoyar en eso. Aquí en ningún momento se dijo que no hacían nada, sino que no hay información de nada, y creo que eso tampoco es apasionamiento, si es que no la hay. Yo les pido amigos y amigas, que le metan todos los días el apasionamiento total a este tema para que de una manera u otra busquemos entre todos cómo sacar este barco adelante.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

Existe una comunicación enviada por el Gerente del Inde, Gustavo Gallego, el cual, pide reprogramar la invitación que tiene para presentarse en el recinto, el 20 de febrero, el Gerente manifiesta que solicita al Concejo reprogramar la invitación para rendir el informe general, ya que en esa fecha se encuentra por fuera del país y solicita, muy comedidamente, agendar ésta para el día 27 de febrero, la cual, en los cronogramas estaba pendiente por agendar a las 6 am.

Esta es la única comunicación que hay radicada y una comunicación desde la Secretaría es que en sus asientos reposan los informes desde la Secretaría de Hacienda a presentarse el próximo viernes y el día de ayer fue entregada la del Tránsito que se presenta el sábado a las 6 am.

**ACTA N° 005
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

PUNTO SEXTO: VARIOS

- Interviene el concejal Hernán Acosta:

Yo quiero venir documentado para la presentación del tránsito, si es posible Sr. Secretario, el contrato de estudio de viabilidad de los taxis y por qué, porque yo ayer me di a la tarea de leer eso y decía más o menos que en diciembre de 2015, se celebró contrato con el Centro Integral de Atención para la Educación: El conductor Infractor S.A.S. con el objeto de realizar estudios técnicos para determinar necesidad de ingresos de taxis al servicio público individual de transporte del municipio de Caldas, con duración de dos meses. Dicho contrato, cuenta con acta de inicio del 22 de diciembre de 2015 y recibido a satisfacción el día 23 de diciembre de 2015, un día, me parece bien extraño, el estudio de viabilidad para que entraran nuevos taxis al municipio de Caldas.

Y el otro, aunque Ud. Ahorita Dra., Hizo cierta claridad, a mí sí me gustaría tener conocimiento del contrato sobre el mantenimiento de los semáforos, porque tengo entendido Dra., pues así la complejidad que Ud. explicaba ahorita, por sentido común yo puedo deducir que si hoy hay un accidente y hay una víctima en esas zonas, ¿sobre quién recae la responsabilidad?

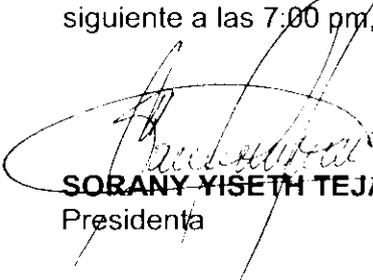
PUNTO SÉPTIMO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario procede a verificar nuevamente el quórum:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLOREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

ACTA N° 005 SESIÓN ORDINARIA		 Consejo Municipal de Leticia - Ant. "Transparencia y Renovación"
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Siendo las 9:30 de la noche, se da por terminada la sesión y se convoca para el día siguiente a las 7:00 pm, tema: situación actual de la Secretaría de Hacienda.


SORANY YISETH TEJADA FLÓREZ
Presidenta


JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General



1

